UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Sesión Universal Ordinaria
Lima, 01 de marzo de 2019.
En Lima, siendo las 10.00 horas del día 01 de marzo de 2019, en el Salón de Sesiones de la sede institucional de la Universidad sito en la Avenida Mariscal Castilla 1220, Distrito de Santiago de Surco, Provincia de Lima, se reunieron los asociados ordinarios hábiles siguientes:
conforme lo previsto en el Artículo 42º. del Estatuto
2019 al 01 de marzo de 2023 Votación para los asuntos propuestos: Quorum antes de la votación: Antes de proceder a tratar y resolver los asuntos propuestos,

el Secretario de la Asamblea pasó lista, verificando la presencia de la totalidad de los siete (7) - (7) miembros asociados ordinarios hábiles de la Asociación para asistir a la asamblea
ASUNTOS A TRATAR:
1 Aprobación del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas y los Informes
En uso de la palabra, Pablo GONZÁLEZ FRANCO, Presidente de la asamblea, expuso que de conformidad al Artículo 37º. Numeral 37.2 es atribución de la Asamblea General Asociados aprobar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas y los Informes Económicos y Financieros de la Universidad, para dicho efecto presentó con la debida fundamentación el Informe preparado en la Dirección General Administración, el mismo que contiene los diferentes aspectos del ejercicio presupuestal realizado durante el año 2018 Concesión de la palabra: El Presidente concedió el uso de la palabra a los asistentes, haciendo
uso de ella varios de los mismos, absolviéndose las inquietudes e interrogantes presentadas Paso a la votación: No habiendo más solicitudes de uso de la palabra se pasó a la votación. – Quorum antes de la votación: Antes de proceder a la votación, el secretario de la Asamblea pasó lista, verificando la presencia de la totalidad de los siete (7) miembros asociados ordinarios hábiles de la Asociación para asistir a la asamblea Votación: Puesta a votación la propuesta del Presidente, los miembros de la asamblea
acordaron por unanimidad a mano alzada:
2 Elección del Decano de la Facultad de Educación y Psicología para el período de cuatro (4) años, desde el 02 de marzo hasta el 01 de marzo de 2023
En uso de la palabra, Pablo GONZÁLEZ FRANCO, Presidente de la Asamblea informó a los presentes que Aldino César SERNA SERNA, mediante Resolución No. 003-2015-AGA/UMCH fue nombrado Decano de la Facultad de Educación y Psicología por el período de cuatro (4) años, en mérito al acuerdo adoptado por la Asamblea General de Asociados en sesión realizada el 01 de marzo de 2015, período que se ha cumplido el 01 de marzo de 2019; razón por la que propuso a los miembros de la Asamblea la reelección de Aldino César SERNA SERNA, Decano de la Facultad de Educación y Psicología, para el período de cuatro (4) años, comprendido del 02 de marzo de 2019 hasta el 01 de marzo de 2023
En uso de la palabra: El Presidente invitó a formular algunas preguntas. Los miembros de laasamblea expresaron su conformidad
Quorum antes de la votación: El secretario de la Asamblea pasó lista, antes de la votación, verificando la presencia de la totalidad de los siete (7) miembros asociados ordinarios hábiles - de la Asociación para asistir a la asamblea
Votación: Puesta a votación la propuesta del Presidente, los miembros de la asamblea
acordaron por unanimidad a mano alzada:
Acuerdo: Reelegir a Aldino César SERNA SERNA para ejercer el cargo de Decano de la
Facultad de Educación y Psicología, por el período de cuatro (4) años, desde el 02 de marzo de 2019 hasta el 01 de marzo de 2023.
3 Elección del Director de la escuela de Posgrado
En uso de la palabra Pablo GONZÁLEZ FRANCO, Presidente de la Asamblea, informó a los

presentes que Marino LATORRE ARIÑO, fue nombrado, mediante Resolución No. 004-2015-AGA/UMCH Director de la Escuela de Posgrado para el período de cuatro (4) años, en mérito al acuerdo adoptado por la Asamblea General de Asociados, en sesión realizada el 01 de marzo de 2015, período que se ha cumplido el 01 de marzo de 2019; razón por la que, propuso lareelección de Marino LATORRE ARIÑO Director de la Escuela de Posgrado, para el período del
02 de marzo de 2019 hasta el 01 de marzo de 2023
En uso de la palabra el Presidente puso a consideración de los miembros de la asamblea su propuesta. Los miembros de la asamblea expresaron su conformidad
Quorum antes de la votación: El secretario de la Asamblea pasó lista antes de la votación,
verificando la presencia de la totalidad de los siete (7) miembros asociados ordinarios hábiles - para asistir a la Asamblea
Votación: Puesta a votación la propuesta de reelección del Presidente, los miembros de la Asamblea, acordaron por unanimidad a mano alzada
Acuerdo: Reelegir a Marino LATORRE ARIÑO para ejercer el cargo de Director de la Escuela de Posgrado, por el período de cuatro (4) años, desde el 02 de marzo de 2019 hasta el 01 demarzo de 2023
Siendo las 13 horas y no habiendo otro tema que tratar, el secretario redactó y dio lectura el Acta de la sesión ordinaria, de cuyo contenido expresó su conformidad la totalidad de los siete (7) miembros de la asamblea. A la vez autorizó al asociado Aldino César SERNA SERNA a fin de que firme el Acta juntamente con Pablo GONZÁLEZ FRANCO en su condición de Presidente de la Asamblea General de Asociados y Nicanor Marcial COLONIA VALENZUELA, quien actuó como secretario de la sesión ordinaria de la Asamblea
Aldino César SERNA SERNA
Pablo GONZÁLEZ FRANCO
Nicanor Marcial COLONIA VALENZUELA